

# Llevan a cabo Sesión Solemne del IV Parlamento Inclusivo de BCS



FOTO: Congreso del Estado

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A través de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, en presencia de los poderes Ejecutivo y Judicial, la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, realizó el **IV Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano Por la Inclusión en Baja California Sur**, presidido por el diputado Jorge Alberto Reyes Vázquez, en el que las y los parlamentarios exhortaron mediante un punto de acuerdo al Gobierno del Estado, para que los directores del Sistema Estatal DIF, del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD), Instituto Estatal

Electoral (IEE), Instituto Sudcaliforniano de la Mujer (ISMUJERES) y Subsecretaría de Protección Civil estatales capaciten a su personal, por lo menos dos veces al año, y que existan por lo menos, dos personas que sepan utilizar el Lenguaje de Señas Mexicana para brindar una atención efectiva en caso de que una persona con discapacidad auditiva así lo necesite.

De acuerdo con el comunicado, las diputadas y diputados integrantes del **Parlamento Inclusivo**, se pronunciaron por una mejor movilidad en las calles, toda vez que la infraestructura pública sigue siendo deficiente, irregular y con daños que impiden el libre desplazamiento de personas con alguna discapacidad, calles sin pavimentar, personas que obstaculizan la vía pública para vender productos, automóviles invadiendo las banquetas y la falta de señalización, cajones azules insuficientes, entre muchos más que impiden lograr una verdadera inclusión digna.

Integrantes del parlamento, exhortaron también a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que se dé amplia difusión a las vacantes laborales disponibles, exponiéndolas en **Lengua de Señas Mexicana y braille**; a las empresas en general para que se cuente en cada una, por lo menos, con el 10% de personas con discapacidad, que dentro de sus códigos de ética internos, se haga énfasis a la inclusión, respeto y no discriminación contra las personas con discapacidad; y al Instituto Estatal de Radio y Televisión del Estado de Baja California Sur (IERTBCS), para que dentro de su programación, nada interponga la visibilidad del recuadro dirigido a los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

En el tema de la sensibilización las y los parlamentarios, solicitaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que incluyan en sus planes de estudio una materia sobre la discapacidad para la educación de la sociedad y se elimine la discriminación hacia las personas con discapacidad; así mismo consideraron necesaria una campaña permanente que involucre a

toda la ciudadanía, sobre los diferentes tipos de discapacidad y sobre sus derechos para entender, saber tratar y dar a conocer las leyes y los derechos de las personas con discapacidad, así como las sanciones en caso de incumplimiento.

Por otro lado, plantearon la imperiosa necesidad de contar con una unidad móvil y CAM (Centro de Atención Múltiple), en cada municipio; el suministro y abasto suficiente de medicamentos especiales y de primera necesidad a personas con discapacidad de forma gratuita.

Finalmente, en otro orden de ideas, le solicitaron al Congreso del Estado aumente el presupuesto al Instituto Sudcaliforniano de Inclusión para Personas con Discapacidad, para que éste promueva, asesore y apoye en los gastos para la formación de agrupaciones de personas con discapacidad en los cinco municipios, concluyó el comunicado de prensa.